Doctor
JUAN CARLOS RESTREPO HOYOS
Supervisor Subsecretaria de Gestión Agropecuaria
Desarrollo económico
Gobernación del Atlántico

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE AGOSTO AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión adelantada del periodo comprendido entre el 10 de AGOSTO al 09 de SEPTIEMBRE de 2023, en mi condición de Asesor Externo de la Secretaría de Desarrollo económico, según contrato de prestación de servicios No. 202301846.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA EJECUCION DE PLANES Y PROYECTOS LIDERADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO

I. Ejecución Contractual:
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual

1. **Brindar apoyo jurídico en las actuaciones administrativas y demás actividades jurídicas que deba adelantar la Secretaría de Desarrollo Económico del departamento del Atlántico, en el marco de sus funciones legales**

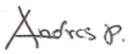
Se efectuó revisión del primer avance de los documentos para la adición del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de FUNDACION DE LA COSTA ATLANTICA – FUNDACOSTA para efectuar el proyecto de educación medioambiental.

Se efectuó revisión del borrador del informe de supervisor de la contratista Clara Goenaga, y arboleda cortes en el proceso de cobro a efectuarse en el mes de agosto de 2023.

Se realizaron los borradores de los documentos precontractuales del personal aprobado para las adiciones y prorrogas de la subsecretaria de gestión agropecuaria por parte de secretaria general, organizando los documentos tales como solicitud de propuesta y CDP generado por Secretaria de hacienda.

se realizó la elaboración y revisión de los documentos de la adición de contrato de prestación de servicios de ACOPI.

Se firma en Barranquilla, en septiembre 29 de 2023



ANDRES FELIPE PEREZ CANTILLO
Cédula de ciudadanía No 1.140.878.902